

Bases y Condiciones de la Promoción “Tenpito Recargado Junio”

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Prepago S.A. (“**Tenpo**”), RUT N° 76.967.692-9, domiciliada en Avenida Apoquindo N° 3721, Piso 9, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, ha organizado una Promoción denominada “**Tenpito Recargado Junio**”, el que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases (“**las Bases**”):

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser persona natural, mayor de 18 años;
2. Ser titular de una Tarjeta de Prepago Tenpo Mastercard (“**Tarjeta Tenpo**”);
3. Que refieran a 5 personas través del link dispuesto en la sección “*invita y gana*” de la App Tenpo durante los días **lunes, martes miércoles y jueves** de la presente Promoción, a cualquier persona que no la haya descargado, ni se encuentre registrada en la misma (“**el Referido**”), para que la descargue a partir de dicho link ; y
4. Que, durante la vigencia de la presente Promoción, el participante Referido, se registre en la App Tenpo, acepte sus términos y condiciones, y realice su primera compra por un monto superior a \$2.000, entre los días lunes a jueves de la semana **en que se le haya enviado el link, esto es, el lunes, martes miércoles o jueves** de la misma semana en que fue referido, con la Tarjeta Tenpo ingresando sus dígitos en un comercio digital o realizando una compra con la Tarjeta Física respectiva.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: Vigencia de la Promoción.

El período de vigencia de la Promoción será desde el día 20 de junio de 2022 a las 00:01, hasta el día 23 de junio de 2022 a las 23:59 horas. Se hace

presente que las acciones indicadas en el artículo Segundo anterior, deben realizarse los días **lunes, martes miércoles o jueves** de vigencia de la presente Promoción.

El plazo para que el participante Referido obtenga su Tarjeta Tenpo y además realice al menos una compra con ésta, será el mismo plazo de vigencia antes señalado.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que se este se comunique.

CUARTO: Mecánica de la Promoción.

1. La Promoción consiste en que, aquellos Clientes Titulares de una Tarjeta Tenpo y que refieran a 5 personas a través del link dispuesto en la sección "*invita y gana*" de la App Tenpo, durante los días **lunes, martes miércoles o jueves** de la presente Promoción, podrán ganar un premio, si su Referido descarga la App Tenpo a partir de dicho link, se registra en la misma y realiza una primera compra mayor a \$2.000. La presente promoción es acumulable y adicional a los premios indicados en el Programa de Referidos Tenpo.
2. Solo se pueden referir a aquellas personas que no sean titulares de una Tarjeta Tenpo.
3. El Referido deberá, entre los días lunes a jueves de la semana **en que se le haya enviado el link, esto es, el lunes, martes miércoles o jueves** de la misma semana en que fue referido, realizar las siguientes acciones:
 - 3.1 Descargar la App Tenpo a partir del link enviado por un Titular de una Tarjeta Tenpo, registrarse en la App Tenpo y aceptar los Términos y Condiciones de uso de la misma;
 - 3.2 Ser mayor de 18 años; y
 - 3.3 Realizar una compra con su Tarjeta Tenpo por un monto mayor a \$2.000, ingresando sus dígitos en un comercio digital o realizando una compra con la Tarjeta Física respectiva.
4. Que el Cliente Titular de la Tarjeta Tenpo refiera de forma individual a través del link en la sección "*invita y gana*" de la App Tenpo. No serán

válidas acciones como publicar el link o postear el mismo en redes sociales, páginas web, u otras plataformas o realizar referencias de manera masiva. Quienes ejecuten este tipo de acciones quedarán excluidos de participar en la presente Promoción, según lo indicado en la cláusula Novena de estas Bases.

Si un participante es referido más de una vez por distintos Clientes Titulares de una Tarjeta Tenpo, se considerará para efectos de esta Promoción, el dato del primer Cliente Titular que refirió y será él quien podrá obtener el premio indicado. Tenpo se reserva el derecho de no abrir o cerrar los productos al cliente Referido, en conformidad a los Términos y Condiciones de Uso de apertura de la Tarjeta Tenpo que suscribirá al momento de registrarse en descargar la App Tenpo.

QUINTO: Elección de los ganadores.

Todos los participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases podrán resultar ganadores, limitándose su selección al stock de Premios señalado en la cláusula siguiente.

SEXTO: Descripción de Premios y Stock.

El Cliente Titular que refiera , y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en estas Bases, recibirá un premio de un monto equivalente a un extra de \$35.000 más por referir a 5 amigos, recibiendo un total de \$50.000 de manera excepcional (**esto es, incluyendo los \$3.000 de la Promoción Invita y Gana vigente**), una vez que los 5 Referidos cumplan con los requisitos ya indicados, esto es, que se registren en la App Tenpo y efectúen una primera compra superior a \$2.000 durante la vigencia de la Promoción.

Para ganar el premio excepcional, los 5 amigos referidos deben durante el mismo fin de semana en que se le haya enviado el link, esto es, el miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo en que fueron referidos, realizar la primera compra por un monto superior a \$2.000 con su Tarjeta Tenpo respectiva.

De esta manera, el Cliente Titular que refiera y que durante la vigencia de la Promoción invite su premio se calculará de la forma señalada a continuación, con un tope máximo de \$35.000 de premio extra. Por ejemplo:

1. Debe invitar a 5 amigos, además de recibir los \$3.000 por cada amigo referido (por la Promoción vigente Invita y Gana) (\$15.000 en total: \$3.000 por los 5 amigos), recibirá un premio extra de \$35.000 por esta Promoción. De esta manera, recibirá un total de \$50.000 como premio;
2. Si invita de 1 a 4 amigos, no recibe monto extra; y
3. Si invita a más de 5 amigos, solo recibe el tope de \$35.000 de premio extra.

El tope de premio extra por Cliente Titular que refiera asciende a un monto máximo de \$35.000, de esta manera, desde el momento que un Cliente Titular alcance dicho límite ya no obtendrá ningún premio o suma alguna por nuevas referencias realizadas, bajo esta Promoción.

La entrega de los premios además estará sujeta a un fondo disponible de \$80.000.000 de pesos en total, de manera que una vez que este se agote, se pondrá fin a la vigencia de la presente Promoción.

SÉPTIMO: Entrega del Premio y comunicación a los ganadores.

Los Premios solo serán entregados a través de un abono directo en la cuenta Tenpo de cada ganador a más tardar 7 días hábiles al terminar la Promoción de la forma señalada en estas Bases siempre que los Referidos hubiesen realizado la primera compra con su Tarjeta Tenpo por un monto mayor a \$2.000 dentro de la vigencia de la Promoción (08 de junio de 2022 a las 00:01, hasta el día 12 de junio de 2022 a las 23:59).

El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

Para efectos de acreditar la entrega del premio, bastará con el comprobante del abono respectivo realizado a la cuenta Tenpo del ganador.

OCTAVO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en la Promoción regulada en las Bases, implica, para cada Participante, el reconocimiento de su posibilidad de perder o ganar, y su aceptación de someterse a estas.

La participación en esta Promoción implica la total aceptación de sus Bases y sus eventuales modificaciones. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona en esta Promoción.

En consecuencia, por la sola circunstancia de participar en esta Promoción se entenderá que el Participante conoce, comprende y acepta completamente las presentes Bases y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento.

NOVENO: Exclusiones.

Para los efectos de la presente Promoción, se hace presente que no podrán ser partícipes de ésta ni recibir premio alguno, todo empleado o funcionario de Tenpo Prepago S.A., incluyendo a sus empresas relacionadas Tenpo Technologies SpA y Tenpo SpA.

Asimismo, no podrán participar de esta Promoción todos aquellos clientes que hubiesen realizado publicaciones en redes sociales, páginas web u otras plataformas, del link enviado por Tenpo para los efectos de realizar la descarga de la App o realizar referencias de manera masiva. En estos casos, tanto quien publicó el link como quien realizó la descarga de la App Tenpo desde el lugar en que fue publicado dicho link quedarán excluidos de participar en esta Promoción.

DÉCIMO: Uso de Datos Personales e Imagen.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de esta Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de ésta y de la entrega del Premio.

Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo lo expuesto en las presentes Bases.

Adicionalmente, por el solo hecho de participar en esta Promoción, los Ganadores autorizan a Tenpo a hacer uso de sus imágenes y difundirlas, mediante la toma de fotografías, videos o testimonios, vinculados con su participación en el, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie por este concepto.

DÉCIMO PRIMERO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulado en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de premios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Tenpo.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente los medios que se comunica y publicita la presente Promoción.

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas, y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitamente y que no estén expresamente señalados.

DÉCIMO SEGUNDO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este instrumento o cualquier otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO TERCERO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en el sitio web de Tenpo,
www.tenpo.cl/bases